Resolución Nro. 0017 Del 19 de diciembre de 2024

"Por la cual se adjudica el contrato resultante del procedimiento de SELECCIÓN CERRADA NO. SC- EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA -0015- 2024

EL GERENTE DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias y especialmente, de las que le confieren la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la entidad y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el 10 de diciembre de 2024 se dio apertura al procedimiento de **SELECCIÓN CERRADA Nro. SC- EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA -0015- 2024** el cual tiene por objeto **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA.** El procedimiento se cerró el 13 de diciembre de 2024 a las 12:00PM horas en la Secretaria de la empresa de aseo ubicada en carrera 22 nro 22-07 gerencia@eice-edurha.com

Que durante el plazo señalado en el pliego de condiciones (bases de la contratación), presentaron propuestas los siguientes ofertantes:

Número de orden del oferente	Nombre del proponente	Representante legal
1	CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0	EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA, con cedula Nro.1.067.938.206

Que, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, se designó el Comité Evaluador quien, como resultado del examen de los documentos señalados en la invitación publica (bases de la contratación) para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de capacidad jurídica y financiera, estableció que los siguientes proponentes son hábiles para participar en el procedimiento de selección:

Número de orden del oferente	Nombre del proponente	Representante legal
1	CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0	EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA, con cedula Nro.1.067.938.206

Que, seguidamente, el Comité Evaluador realizó la evaluación y calificación de las propuestas de los oferentes hábiles en la forma establecida en la invitación publica (bases de la contratación). Los proponentes obtuvieron los puntajes y se ubicaron en el orden de elegibilidad que se indica, de acuerdo con el informe de evaluación presentado el 13/12/2024 por el Comité, el cual hace parte integrante de la presente Resolución.

Número de orden del oferente	Nombre del proponente	Representante legal
1	CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0	EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA, con cedula Nro.1.067.938.206

Que como resultado de la evaluación efectuada, el Comité recomienda, adjudicar el contrato de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA,** a CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0, cuyo representante legal es el señor **EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA**, con cedula Nro.1.067.938.206**,** quien, en criterio de dicho órgano, presentó la propuesta más ventajosa para la entidad, teniendo en cuenta los factores y ponderaciones establecidos en la invitación publica (bases de la contratación).

Que revisadas las propuestas presentadas y demás documentos del procedimiento de selección, el contrato resultante del procedimiento de **SELECCIÓN CERRADA NO. SC- EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA -0015-2024**, se adjudicará a CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0, cuyo representante legal es el señor **EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA**, con cedula Nro.1.067.938.206, por haber presentado la única propuesta y que se ajusta a los requerimientos de la entidad.

En mérito de lo expuesto y siendo competente

RESUELVE:

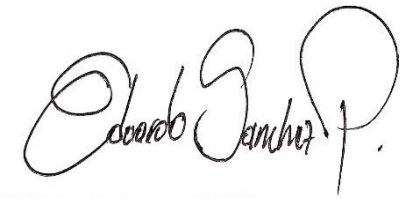
ARTICULO 1º. Adjudicar a CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0, cuyo representante legal es el señor **EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA**, con cedula Nro.1.067.938.206, el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS resultante del procedimiento de **SELECCIÓN CERRADA NO. SC-EICE-EDURHA-SAN JUAN DE URABA -015- 2024**, cuyo objeto consiste en **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA**, el cual se ejecutará en el Municipio de SAN JUAN DE URABA Antioquia, por un valor de **$ 150.000.000** y en un plazo de 20 días, o hasta el 31 de diciembre. El objeto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones (bases de la contratación) y en la propuesta presentada por el oferente.

ARTICULO 2º. Notificar la presente Resolución a CONSTRUCCIONES HORIZONTE LC S.A.S. NIT. 901430086-0, cuyo representante legal es el señor **EDILBERTO DE JESUS LOPEZ CORREA**, con cedula Nro.1.067.938.206, en la forma establecida por los artículos 66, 67 y 68 del CPACA, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Municipio de San Juan de Urabá - Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024



EDUARDO SANCHEZ PADILLA

Gerente EICE- EDUARHA SAN JUAN, “EICE-EDURHA

VºBº _____

Jurídica